

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) fue fundado en 1936. Inicialmente se denominó Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de Huipulco, dedicándose principalmente a los pacientes con tuberculosis. En 1959 se cambia el nombre a Hospital para Enfermedades Pulmonares de Huipulco, atendiendo a pacientes no sólo con tuberculosis, sino con otras enfermedades pulmonares. Desde 1975 se transforma en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, como lo conocemos actualmente. De acuerdo al artículo 5, fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional.

El INER tiene como misión “Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada” y su visión es: “Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad, con competitividad nacional e internacional”, bajo valores de honestidad, servicio, respeto, compromiso, solidaridad y trato humano. Para dar cumplimiento a la misión del Instituto, se han planteado como principales objetivos los siguientes:

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias.
- Impartir enseñanza de posgrado a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de enfermería, de técnicos y auxiliares en el campo de las enfermedades respiratorias.
- Proporcionar consulta externa y hospitalaria a pacientes que ameriten tratamiento especializado en materia de enfermedades respiratorias.
- Asesorar a unidades médicas y centros de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias.

Para alcanzar cada uno de los objetivos anteriores se han establecido las líneas de acción en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND); para lo cual se plantearon las siguientes estrategias:

- ❖ Impulsar el Curso Universitario de Especialización en Neumología y Medicina Crítica; para formar especialistas con la capacidad de atender tanto al enfermo ambulatorio como al que se encuentra en estado crítico;
- ❖ Implementar la Licentura en Terapia Respiratoria, debido a que este tipo de profesionales se requieren en el Sistema Nacional de Salud.
- ❖ Consolidar un programa de Neumología Geriátrica, debido a que se requiere establecer modelos de atención para el paciente geriátrico.
- ❖ Implementar un Programa de Cirugía Robótica para que el INER participe y este a la vanguardia en programas de atención quirúrgica de última generación.

- ❖ Programa de Cáncer Pulmonar y Banco de Tejidos , a fin de desarrollar opciones diagnósticas tempranas y estrategias terapéuticas.
- ❖ Programa de Investigación Clínica y Traslacional, para facilitar el desarrollo de investigación aplicada e impulsar la innovación científica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS 2023:

En el año 2023 se reactivó al 100% la atención presencial en consulta externa, por lo que las solicitudes de atención de pacientes crecieron rápidamente, muchos de los casos acudieron con patologías respiratorias y de otros órganos y sistemas muy avanzadas, complicadas, descompensadas y con necesidad de ser valorados por diferentes especialidades. De tal manera que varias agendas se saturaron, por lo que algunas clínicas tuvieron que ampliar el número de días y horarios de consulta, al mismo tiempo que se fueron creando agendas de nuevas especialidades que se hicieron necesarias para cubrir los requerimientos de los pacientes. Adicionalmente, se amplió el horario y/o días de atención de diferentes especialidades debido a la alta demanda, como son: pleura, gastro-endoscopía, tuberculosis pulmonar, oncología torácica, otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello, neumología pediátrica, enfermedades intersticiales, neumología adultos entre otras. Asimismo, se crearon agendas de nuevas especialidades, dentro de las que se encuentran: abordaje oportuno de cáncer pulmonar, tamizaje para diagnóstico y seguimiento de tumores pulmonares, cuidados paliativos, hipertensión arterial pulmonar, terapia respiratoria, neurología y neurofisiología, entre otras.

En este ejercicio fiscal se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes:

- ❖ En contribución al Eje General III Economía, en su apartado de Ciencia y Tecnología del PND, se concluyeron las Fases I, II y Fase II/III de los proyectos para llevar a cabo las técnicas encaminadas a evaluar la inmunogenicidad de la vacuna AVX/COVID12 en muestras de sangre periférica de los individuos participantes. Para cada una de las Fases, se realizaron las técnicas encaminadas a evaluar la inmunogenicidad de la vacuna AVX/COVID12 en muestras de sangre periférica de los individuos participantes utilizando técnicas como; ELISA, citometría de flujo, Bioplex y el ensayo de microneutralización. Así con la utilización de estas técnicas fue posible la identificación los títulos de anticuerpos de unión tipo IgG anti proteína Spike y la presencia de anticuerpos neutralizantes en el suero de los individuos participantes antes y después de la aplicación de la vacuna (Día 0, 14,42,90, 180 y 365).
- ❖ La Unidad de Citometría de Flujo, a través de la propuesta RECLABNAC-2023-096 en la convocatoria 2023 para Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt, obtuvo la distinción como “Laboratorio Nacional Conahcyt de Diagnóstico e Investigación por Inmuncitofluorometría” (LANCIDI). Este reconocimiento permitirá un avance significativo en la promoción de la ciencia, el desarrollo y fortalecimiento de la investigación que se realiza sobre diferentes patologías que afectan a los mexicanos.
- ❖ El Laboratorio de Inmunobiología de la Tuberculosis, obtuvo la certificación ISO 9001:2015. Esto no sólo valida la eficacia de los sistemas de gestión de calidad, sino que también posiciona al laboratorio como un referente a nivel nacional. El laboratorio ha optimizado sus procesos, mejorando la trazabilidad de sus procedimientos y fortalecido la satisfacción de sus colaboradores.
- ❖ Los investigadores de la Institución publicaron 213 trabajos científicos que incluyeron 201 artículos en revistas clasificadas. Además, se publicaron 10 capítulos de libro y 2 libros. El Instituto contó con 102 investigadores en Ciencias Médicas evaluados por la Comisión Externa de Investigación (2 eméritos, 3, 11, 24, 43, 14 y 5 en las categorías F a la A, respectivamente).

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ En contribución al Eje General II. Política Social, Derecho a la Educación del PND, en marzo de 2023 ingresó la primera generación del Curso de Especialización en Neumología y Medicina Crítica con 50 alumnos.
- ❖ En el mes de marzo 2023 se recibió la Opinión Técnico Académica Favorable del Plan de estudios de la Licenciatura de Terapia Respiratoria por parte de la CIFRHS y el día 24 de mayo de ese mismo año se recibió la enmienda de adición de carrera ante la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Profesiones, recibiendo la clave de registro 461301 para la licenciatura y vigencia al mes de enero de 2024, se espera ingresar a la primera generación en agosto de 2024.
- ❖ El 22 de junio de 2023 se formalizó con las autoridades de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que el INER será la sede del nuevo programa de la Especialización en Enfermería Respiratoria.
- ❖ En 2023 se llevó a cabo la creación del Centro de Simulación Clínica en Medicina Respiratoria (CSCMR), es un proyecto diseñado para desarrollar un espacio que contribuya a la formación, desarrollo y práctica de habilidades y competencias técnicas y clínicas del personal médico residente de este Instituto, iniciándose actividades de formación, a través de simulación a médicos residentes del Curso de Especialización en Neumología y Neumología y Medicina Crítica, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las actividades médicas confiables.
- ❖ En contribución al Eje General II. Política Social, Salud para toda la población del PND, a partir del mes de octubre de 2023 es referente nacional en cirugía robótica de tórax, siendo el primer Instituto en realizar procedimientos de mínima invasión con robot Da Vinci.
- ❖ Por otro lado, se realizó valoración médica a 21,494 pacientes en el área de Triage, de los cuales únicamente 12,627 requirieron atención en la Unidad de Urgencias, de ellos 182 (1.44%) fueron derivados directamente a la Unidad de Cuidados Intensivos Respiratorios; 2,866 (22.70%) se hospitalizaron en los diversos Servicios Clínicos; 99 (0.78%) fueron defunciones; 3,678 (29.13%) fueron canalizados al Servicio de Consulta Externa; 1,097 (8.69%) referidos o trasladados a otros establecimientos de salud; 4,459 (35.31%) altas por mejoría, 246 (1.95%) otras causas.
- ❖ Durante 2023, ingresaron a los diversos servicios clínicos del Instituto 4,351 pacientes, de los cuales, 2,866 (65.87%) ingresaron a través del Servicio de Urgencias y 1,485 (34.13%) por el Servicio de Consulta Externa.
- ❖ Se incrementó la demanda de atención hospitalaria, alcanzando un total de 4,335 egresos hospitalarios, desagregados de la siguiente forma: 3,842 altas por mejoría; 55 altas voluntarias; 14 traslados a otros establecimientos de salud, 146 por otras causas. Se registraron 278 defunciones, de éstas, 250 de más de 48 horas de estancia hospitalaria y 28 de menos de 48 horas.
- ❖ Se realizaron un total de 4,581 cirugías, 2,294 estudios endoscópicos, 399 procedimientos de hemodinamia, así como 18,515 procedimientos menores.

Autorizó:

C.P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ

Titular de la Dirección de Planeación Estratégica
y Desarrollo Organizacional

Elaboró:

LCDA. HILDA ALVARADO VALLE

Departamento de Planeación